

**LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE ZARAGOZA  
PRESENTA EN LA CAPITAL ARAGONESA LA CONFERENCIA  
“SU MAJESTAD EL REY D. FELIPE VI. MANDO SUPREMO  
DE LAS FUERZAS ARMADAS”.**



**Apertura del acto por el Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la RMCZ**

Precedida de gran expectación, el pasado nueve de febrero de 2026, la magnífica conferencia titulada **“Su Majestad el Rey D. Felipe VI. Mando Supremo de las Fuerzas Armadas”**, fue presentada en la capital aragonesa por la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, en su Casa-Palacio de la calle Diego Dormer.

Fue impartida por el Excmo. Sr. D. Ignacio de Olazábal Elorz, General de Brigada, de Caballería, (Retirado), a partir de las 19.00 horas, en el Salón de Tenientes, completamente abarrotado de público.

Asistieron, entre otros, los siguientes dignatarios de la RMCZ: Teniente de Hermano Mayor, Excmo. Sr. D. Luis Navarro y Elola; Fiscal, Ilmo. Sr. D. Joaquín Cavero y García-Rivero, Conde de Gabarda; Diputada Primera, M.I. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Ximenez de Embún y Sancristóbal; Diputado Segundo, M.I. Sr. D. Carlos Pujadas y Descartin; Comisaria, Excmo. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Bertodano y Guillén, Marquésa de Roncali; Secretario, Ilmo. Sr. D. Enrique Caro Valenzuela; Igualmente asistieron: Excmo. Condesa viuda de Isla; y el Excmo. Sr. D. José María de Arias y Sancristóbal, último Teniente de Hermano Mayor que ocupó el cargo.

Las principales autoridades y personalidades asistentes al acto fueron las siguientes: GD. Jefe de la División Castillejos, Excmo. Sr. D. Luis Francisco Cepeda Lucas; GB. Jefe de la Brigada “Aragón” I, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Calero Perea; GB. Jefe de la Base Aérea de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Luis Alberto Martínez Ruiz; Coronel Jefe del Regimiento de Caballería “España” 11, Ilmo. Sr. D. Olaf Clavería Gálvez;



### **Dignatarios de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza**

Coronel Delegado de Defensa en Aragón, Ilmo. Sr. D. Victoriano J. Blanco Caraballo; Jefe Superior de Policía en Aragón, Ilmo. Sr. D. José Ángel Sanz Cejudo.

Entre los numerosos invitados pudo verse al Presidente de la prestigiosa Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Aguado Aguarón. Los Reales Tercios de España estuvieron representados por el Ilmo. Sr. D. Manuel Grao Rivas, Jefe de Relaciones Institucionales del Tercio Norte-Aragón, y por el Sr. D. Fernando López Martín.

Como muestra de respeto, al inicio de la sesión, el Teniente de Hermano Mayor de la RMCZ procedió a descubrir el retrato de Su Majestad el Rey, como es preceptivo en todos los actos de la corporación, sede de la nobleza aragonesa.

A continuación, el Excmo. Sr. D. Luis Navarro y Elola, hizo la siguiente introducción del evento: *Excmos, e Ilmos Señores, Señoras y Señores, es para mí un honor como Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, darles la bienvenida a nuestra casa en la tarde de hoy para asistir a la conferencia que va a impartir nuestro Ilustre ponente.*

*Como muchos de ustedes saben, la RMCZ está hermanada con el Regimiento de Caballería "España" 11. En estos días se conmemora el 367 Aniversario de la creación del Regimiento "España", y uno de los actos culturales de esta celebración es la conferencia que el Excmo. Sr. General de Caballería D. Ignacio Olazábal y Elorz, Marqués del Valle de Santiago y Caballero de nuestra Real Maestranza de Zaragoza, va a pronunciar sobre el tema "Su Majestad el Rey D. Felipe VI. Mando supremo de las Fuerzas Armadas".*

*El tema es muy atractivo, a los Maestranteros de Zaragoza, que tenemos a Su Majestad el Rey como Hermano Mayor y Jefe Supremo, nos interesa conocer mejor todos los aspectos de su condición militar. A largo de la conferencia se profundizará en las competencias que la Constitución le otorga en su desempeño.*



### **Autoridades civiles y militares asistentes al acto**

*Los símbolos y honores que le corresponden, su preparación militar, así como los principales actos a los que asiste como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.*

*Y termino ya. Me acompaña en la mesa, además del conferenciante, el Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento “España”, D. Olaf Clavería Galve, a quien damos nuestra más afectuosa bienvenida a nuestra casa, que es la suya, así como a todos nuestros amigos militares y a los Jinetes del Regimiento “España”. Es para nosotros un alto honor colaborar con nuestros hermanos Jinetes del “España” en este, ya tradicional, acto cultural que celebramos conjuntamente para conmemorar el aniversario de la creación de este importante Regimiento de Caballería que lleva el glorioso nombre de España.*

*A continuación, cedo la palabra al Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento “España”, D. Olaf Clavería Galve, para que presente a nuestro ilustre ponente, D. Ignacio de Olazábal y Elorz.*

*Tomó la palabra el Coronel Clavería, y esta fue su intervención: Autoridades, Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor, muchas gracias por tus palabras, buenas tardes. La Constitución Española de 1978 no solo define a España como una Monarquía Parlamentaria, sino que en su artículo 62 otorga al Rey una responsabilidad única, el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas. Pero, ¿qué significa realmente este Mando en una democracia consolidada?, ¿es un Mando meramente simbólico o ceremonial?, ¿tiene algún tipo de responsabilidad en situaciones de crisis o conflictos que afecten a nuestro País?.*

*La conferencia de hoy, como ha introducido el Teniente de Hermano Mayor, analizará cómo Su Majestad el Rey D. Felipe VI ejerce esta función. Para ello tenemos la suerte de tener hoy con nosotros al General de Brigada Excmo. Sr. D. Ignacio de Olazábal y Elorz. Y digo suerte porque es un gran conocedor de la figura y el papel de Su Majestad el Rey.*

*Es un excelente comunicador y además es de esta Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, y Lancero del “España”, antiguo Capitán de uno de nuestros Escuadrones, por lo que estamos seguros de que la conferencia va a ser realmente interesante.*

*El General Olazábal nació en Pamplona, donde cursó sus primeros estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús. Ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza en 1984, finalizando como Teniente de Caballería en 1989. A largo de cuarenta años de servicio alcanzó el empleo de General de Brigada, encontrándose desde el mes de febrero de 2024 en situación de Reserva.*



**Coronel Jefe del RC “España” Nº 11**

*A lo largo de su carrera ha alternado diferentes destinos de mando en Fuerzas Acorazadas con otros de Estado Mayor, entre los que cabe destacar: el Estado Mayor de la Guardia Real, como Jefe de Protocolo y Comunicación, y los ocupados en el Estado Mayor de la Fuerza Terrestre, donde durante los últimos años orientó su labor a la generación y preparación de los Contingentes Terrestres que España despliega en el exterior.*

*Como destinos que puedan ser resaltados cabe citar: Jefe del Escuadrón de Alerta Inmediata del Comandante Supremo de la OTAN*

*en Europa; Estado Mayor de la Guardia Real; Jefe del Grupo de Caballería Reyes Católicos, de la Legión; Estado Mayor de la Fuerza Terrestre; Mando de la Brigada Guzmán el Bueno Nº 10 en Cerro Muriano (Córdoba).*

*Dispone de los Diplomas Militares de Estado Mayor; Oficial Jefe de Carros de Combate; Operaciones Cívicas Militares; Curso de Observadores y Curso de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; habiendo superado también el Curso de Ascenso a Oficial General de las Fuerzas Armadas.*

*Cuenta con los siguientes estudios civiles: Especialista Universitario en Análisis de Redes de Terrorismo Yihadista, por la Universidad Pablo De Olavide; Máster en Derecho Premial, Genealogía y Heráldica, por la UNED; Especialista Universitario en Protocolo, por la Escuela Diplomática y Universidad de Oviedo, y Experto Universitario en Protocolo, por la Escuela Internacional de Protocolo.*

*Ha realizado siete misiones internacionales: la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea a Ucrania, en 2023; la Misión de Naciones Unidas en el Líbano, UNIFIL, al mando de 3500 hombres y mujeres, procedentes de nueve países, en Marjayún (Líbano) en 2023; Ha desplegado como parte de la coalición internacional contra el Dáesh en Irak, como Oficial de Estado Mayor en el Área de Planes, en 2016, ha participado en la Misión de Entrenamiento de la Unión Europea en Mali, al mando del Centro de Entrenamiento de Koulikoro, (Sahel), siendo responsable de 500 hombres y mujeres procedentes de 25 países.*

*Ha participado también en la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina, Operación Altea, y liderando el Centro de Reconstrucción de Mostar, en 2008. Finalmente ha formado parte de la Fuerza de Estabilización de la OTAN, ESFOR, en Bosnia Herzegovina, con la misión de cumplir y hacer cumplir los Acuerdos de Paz de ALZON, en 1997 y 1998.*

*Posee por tanto una dilatada experiencia en la gestión de conflictos internacionales bajo el paraguas de las distintas organizaciones internacionales. Actualmente es Profesor Externo Asociado de la Universidad de Loyola, en Andalucía, en el Grado de Relaciones Internacionales, impartiendo las asignaturas de Fuerzas Militares, Política Exterior de España, y Resolución de Conflictos Internacionales.*

*Recientemente, con motivo de las celebraciones llevadas a cabo en conmemoración del X aniversario de la proclamación de Felipe VI como Rey de España, ha colaborado con la Real Academia de la Historia en la publicación del libro "Felipe VI. Perfiles de un decenio 2014-2024, encargándose de la redacción del capítulo dedicado a glosar la figura de Su Majestad el Rey como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas. Habla inglés y francés, está casado y tiene tres hijas. Mi General, bienvenido, es un placer poder escucharle y, cuando quiera, tiene la palabra.*



**General de Brigada (R) Ignacio de Olazábal Elorz**

*Así comenzó su conferencia el General De Olazábal: quiero iniciar esta conferencia mostrando mi agradecimiento tanto a mi Regimiento, el "España", en el que me honro en haber servido al mando del 2º de Lanceros de Borbón, como a la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, noble institución a la que también me honra pertenecer, por permitirme ocupar esta tribuna para hablar de Patria, de Rey y de Milicia. No en vano, el año pasado tuvimos ocasión de celebrar los primeros diez años de reinado de Su Majestad el Rey Felipe VI. Para comenzar esta estas palabras me he atrevido a citar a Su Majes-*

*dad el Rey, quien así definió el modo como pretendía cumplir con las responsabilidades recibidas en la celebración de la Pascua Militar del año 2015, la primera que presidía como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, "mandar es servir".*

*Para todos aquellos que nos honramos en vestir este uniforme, ese modo al que me refiero, el estilo de Mando es aquello que nos caracteriza a lo largo de nuestros años de promoción, de profesión. Es nuestra marca de fábrica, moldeada en las academias pero definida de una manera personal. Con esta frase, Su Majestad definió el modo como lo entendemos los soldados, como una vocación específica de servicio que impregna todas y cada una de nuestras acciones, porque militar se es desde el amanecer hasta su ocaso, siempre.*

En aquella fría mañana de enero, si bien Su Majestad el Rey se dirigía a sus ejércitos, proporcionó a toda la nación un claro signo de cómo entendía su papel ante el reto recién aceptado.

Para entender correctamente lo que Felipe VI quiso decir en ese momento, permítanme recordar una anécdota que procede de alguien que entendió como nadie el Mando, el General Millán Astray, el fundador de la Legión. En los difíciles comienzos del siglo XX, inmersos en la Guerra de Marruecos, el todavía Teniente Coronel Millán Astray tenía por costumbre recibir en el puerto de Melilla a los Tenientes que acudían a la Legión y que entrarían en combate de forma inmediata. Allí les repetía las cuatro ideas imprescindibles de lo que luego sería el **Credo Legionario**. Entre ellas, recurrentemente, repetía: **“aquí, a la Legión, se viene a decir seguidme, no a gritar adelante”**.

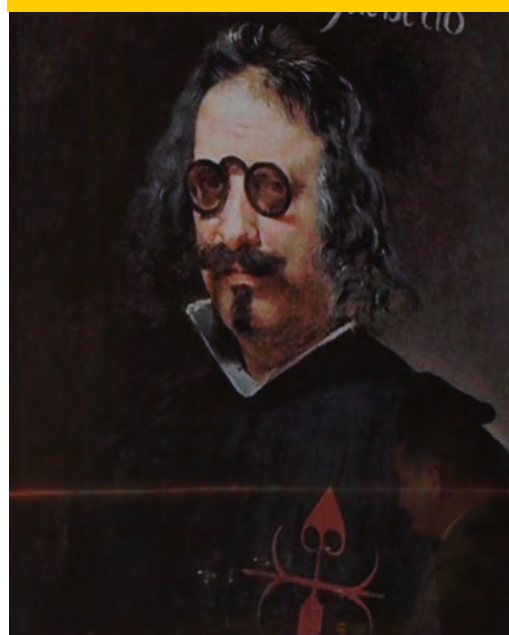
Este tipo de Mando entendido como servicio es rigurosidad, es voluntariedad, es sacrificio personal, pero por encima de todo es ejemplaridad, hay que ir el primero. Los que hemos servido en la Legión, o mandado un Escuadrón de reconocimiento lo sabemos muy bien. O estás el primero o nadie irá, pero si estás allí y empujas como el que más todos empujarán en la misma dirección. En este sentido, miren cómo describía esta característica de mando tan española otro gran genio del Siglo de Oro, **Francisco de Quevedo**, **“cuanto más agradecen su mirada en mi espalda que la mía en las suyas”**, eso es el ejemplo, eso es ir el primero. Hoy en día teorizamos sobre el liderazgo, incluso le llamamos Lidering, pero no lo inventaron los americanos, es algo nuestro, es español.

Les sonarán nombres como “el Gran Capitán”, “Juan de Austria”, “Álvaro de Bazán”, “el Duque de Alba”, o “Palafox”, los anónimos Capitanes de los Tercios Españoles que encabezaban los asaltos a las fortalezas de Flandes o dirigían las encamisadas contra los rebeldes holandeses.

Ellos sabían que la única forma posible de mandar a los bravos soldados españoles es con el ejemplo. Déjenme leerles unos breves versos, tranquilos que no son míos y además son muy bien conocidos, los escribió otro soldado de Flandes, **Pedro Calderón de la Barca**, otro soldado de los Tercios allí en tierra de herejes, reflejando el único modo de mando que entendían los soldados del emperador, **“ y aquí, de modestia llenos, a los más viejos verás, tratando de ser lo más y de parecer lo menos”** . Se sirve, se manda con el ejemplo, porque hacia el mando tornarán las miradas cuando, en momentos inciertos, se precise de la seguridad que aporta el conocimiento, la experiencia y la autoridad de aquel que dirige. De ahí la relevancia que los soldados damos al Mando Supremo a aquel que ha recibido el mandato de la nación para encabezar esta noble profesión de las armas.



**José Millán Astray**



**Francisco de Quevedo**



**Pedro Calderón de la Barca**

*A lo largo de estas palabras pretendo detallar los diez años de reinado de Su Majestad el Rey abordando esta tarea desde la óptica militar, por ser nuestro ordenamiento legal, la misma Constitución de 1978, quien otorga al Jefe del Estado, el Rey, el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.*

*La mayoría de las constituciones de corte occidental se reserva este papel al Jefe del Estado, aunque lo hacen de forma diversa. En el caso español este Mando carece de capacidad, de dirección real, ya que corresponde al Ejecutivo, en concreto al Presidente del Gobierno, la dirección de la Política de Defensa, competencia que ejercerá con carácter exclusivo.*

*Pero, ¿y por qué nuestro Ordenamiento Constitucional otorga a Su Majestad el Rey esta potestad de Mando, este Mando Supremo?. Creo poder afirmar, sin temor a equivocarme, que el legislador percibió que la Corona simboliza, como ninguna otra institución, la unidad y permanencia de España como nación, y que le es posible hacerlo por encontrarse a la cabeza de todos los Órganos Superiores del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas, sin ostentar de forma alguna poder ejecutivo.*

*Solo alguien como el Rey, fuera de toda controversia política, puede ejercer el Mando Supremo de una institución, como las Fuerzas Armadas, que se encuentra también fuera del juego político.*

*Por otro Lado, el Ordenamiento Jurídico, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución, confiere de forma expresa a Su Majestad el Rey otras funciones relacionadas con su faceta de Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, como son los de conferir empleos, conceder honores y distinciones o nombrar y relevar libremente al personal de su Casa. Funciones que, por otra parte, enraízan con lo más profundo de nuestra tradición de ejército viejo y curtido.*

*El Mando Supremo está sujeto, por supuesto, al imperio de la ley y al cumplimiento de la reglamentación vigente, pero es pleno y, como tal, no se puede compartir, ya que es inherente y exclusivo de la única persona a quien la nación se lo otorgó. Y es por ello que afirmo que el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas es completo, único, y que si bien sus actos como tal precisan de refrendo ello no puede llevarnos a concluir que el Mando sea compartido con el resto de actores constitucionales encargados de la dirección y control de la Política de Defensa.*

*En todo Caso es la propia institución, las Fuerzas Armadas, la que otorga ese carácter distinto a la figura del Mando Supremo al tratarse de una institución jerarquizada.*

*Como rezan nuestras Reales Ordenanzas, el militar desempeñará sus cometidos con estricto respeto el orden jerárquico militar en la estructura orgánica y operativa de las Fuerzas Armadas, que define la situación relativa entre sus miembros en cuanto concierne al mando, subordinación y responsabilidad.*



**Su Majestad el Rey D. Felipe VI  
Mando Supremo de las Fuerzas Armadas**

*Por ello, todos los miembros de las Fuerzas Armadas reconocen al Mando Supremo como el primero de ellos, el de mayor graduación, el único Capitán General. Todos reconocemos su preeminencia, no solo como Jefe del Estado, sino también como el primero de los soldados de España. Me parece significativo poder resaltar que el día que Su Majestad el Rey Felipe VI asumió la Jefatura del Estado, prestando juramento ante las Cortes Generales, escogiera*

*el uniforme militar con las divisas de Capitán General del Ejército de Tierra para llevar a cabo el solemne acto de su proclamación, dando muestra así de la elevada importancia que atribuye a su papel de Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.*

*Si comparamos someramente el diferente papel que las anteriores constituciones españolas otorgaron al Rey en relación con los ejércitos podremos apreciar que en todas ellas aparece la expresión, “el Rey dispone de sus ejércitos”, confiriéndole además las de 1812 y 1876 el Mando Supremo de los Ejércitos. La utilización del término “disponer” se refiere indudablemente a la potestad otorgada al Rey por todas las constituciones del siglo XIX de dirigir en persona al Ejército en campaña y mandar de la forma más completa que cabe ya que englobaría el Mando Superior, Estratégico o Político de la Defensa, como lo denominaríamos hoy.*

*Pasemos ahora a detallar lo que distingue a nuestro Rey como Capitán General de los Ejércitos y la Armada. Históricamente, ya desde el siglo X, los caballeros nobles comenzaron a pintar sus Señales sobre el escudo para poder ser reconocidos a pesar de la armadura que portaban y escondía su identidad. Esta necesidad era más acuciante en los ejércitos modernos por la necesidad de señalar y reconocer a aquel que dirige la batalla, y saber a donde acudir en caso de necesidad. Por ello, y de acuerdo a las tradiciones y reglamentaciones propias de cada ejército, se pueden apreciar los diferentes distintivos, que significan y distinguen a los jefes, y en este caso a Su Majestad el Rey.*

*Al Rey como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas y primero de entre la jerarquía militar. Como bien es sabido, Su Majestad el Rey, al ser proclamado como tal por las Cortes Generales, asumió el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas como Capitán General del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, llevando este empleo militar aparejados las señales, distintivos y atributos propios de un Capitán General, y que se muestran en el uniforme cuando ha sido visto. En el caso de los ejércitos, se aprecian los dos bastones de mando en aspa con las empuñaduras en lo bajo, acompañados en lo alto por la Corona Real. En cada uno de los ángulos del aspa se dispondrá una estrella de cuatro puntas, y otra estrella igual a las anteriores en el punto de cruce de los bastones. Como Capitán General de la Armada se distingue en su uniforme el entorchado y los cuatro Galones de catorce milímetros. Además portará el fajín carmesí.*



**Su Majestad el Rey D. Juan Carlos impone a Don Felipe el fajín de Capitán general**

*La historia de esta prenda, que podemos considerar como distintivo tradicional español y que corresponde en la actualidad a los Oficiales Generales, viene de muy atrás en el tiempo. Las primeras noticias que existen del uso de las bandas y las fajas utilizadas por el Ejército español, se remontan a las Guerras de Italia, en el siglo XVI, en las que se usaron para distinguir a las fuerzas combatientes en el campo de batalla. Sin embargo no es un distintivo privativo español ya que también fueron usados por otros países, como Francia en blanco, los de Saboya en azul, los del Papa en blanco con la Llave Papal, y los españoles roja. Actualmente, en el caso español se trata de un fajín de punto de seda rojo en el que, en el caso del Rey, se aprecian en cada una de las caídas de la faja las cinco serretas propias de su empleo. Creo necesario señalar*

*el alto simbolismo que presidió el acto particular celebrado en el Palacio de la Zarzuela cuando Su Majestad el Rey D. Juan Carlos impuso a D. Felipe el Fajín de Capitán General. Este fue sin duda el primer acto ceremonial de su coronación, pues de esta forma juraría el cargo ante las Cortes Generales con las divisas y atributos propias del destinado a ser Capitán General y Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.*

*Capítulo aparte se merecen las condecoraciones que habitualmente luce Su Majestad el Rey en sus uniformes, aunque me referiré solamente a las que porta en los uniformes de gala por ser los de uso en los actos militares más solemnes.*

*Habitualmente, Su Majestad el Rey luce cinco condecoraciones: una dinástica, la Orden del Toisón de Oro; una civil, la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III; y las tres Grandes Cruces del Mérito Militar, aunque en ocasiones puede incluir asimismo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en sustitución de alguna de las ya mencionadas.*

*Así, en los uniformes de gala habitualmente utilizados en los actos más solemnes se aprecia en primer lugar la Venera con el Toisón y la Divisa Ducal pendiente de una cinta de seda roja a modo de corbata. Normalmente podemos distinguir también el Collar, la Banda o la Gran Cruz correspondientes a Gran Maestro de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Esta Orden, merece recordar que es la más alta condecoración civil del Estado y una de las más antiguas del mundo. Además veremos las tres Grandes Cruces, del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico. En alguna ocasión, bordadas en la tabla del uniforme, Su Majestad*



**Imagen de Su Majestad el Rey Don Felipe VI**

*el Rey ha lucido, como Gran Maestro, las cuatro Cruces Militares Españolas de Caballería, Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.*

*Creo interesante resaltar la recuperación del uso de la Bengala, otro de los distintivos de Mando propios de los Capitanes Generales. Si bien se tiene noticia de que su uso se remonta a la época romana, será en la época de los Reyes Católicos cuando los ejércitos de España recuperen la bengala como símbolo de autoridad y distintivo de Mando.*

*Es la Bengala una Divisa exclusiva de Su Majestad el Rey, que le distingue como Capitán General. Su Majestad el Rey recibirla, en el acto conmemorativo de la Pascua Militar del año 2016, la Bengala de Capitán general de los Ejércitos, de manos del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Almirante General Fernando García Sánchez, como muestra de respeto y cariño por parte de los Ejércitos y la Armada. Se trata de un bastón, o cetro de madera de caoba, chapeli en este caso, rematado por una cantonera de metal dorado, en cuyas empuñadoras y tapas, en éstas sobre un fondo de esmalte del color del Guión del Rey, figuran los emblemas de los tres ejércitos, y la Corona Real en la empuñadura, con la cifra del Monarca en la tapa, y en la otra los cinco escudos de armas que constan en el Escudo del Reino de España en su empuñadura y las Divisas del empleo de Capitán General en su tapa.*

*Cada una de las Bengalas es distinta, ya que se confeccionan para un Monarca en particular, y muestran su cifra, el color de su Guión y la fecha de su coronación, Hay que señalar que, en presencia de Su Majestad el Rey nadie más ostentará Bastón de Mando, y si alguien le representara con carácter oficial tampoco se portará Bastón de Mando alguno.*

*Estas marcas que los Caballeros Nobles pintaran en sus escudos para ser reconocidos en el campo de batalla, tornaron hacia las banderas que hacían visible su posición en el combate y que dan origen a los signos y distintivos usados en la actualidad.*



**Su Majestad el Rey con Escuadrón de Escolta Real**

*En el ámbito castrense, a Su Majestad el Rey corresponde, y solo a él como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el uso de Guión. Empleado en ceremonias solemnes, será portado por uno de los Tenientes de su Guardia y emplazado al pie de los podios o tribunas. De esta forma se anuncia y se señala su presencia en el acto. Cuando el Escuadrón de Escolta Real protege a Su Majestad el Rey, el Guión es portado a caballo por uno de sus Tenientes,*

*y si la escolta es a pie, el Guión le acompañará portado por un Teniente, pero a pie. Por otro lado, para indicar la presencia de Su Majestad el Rey en palacios, campamentos, aeródromos, buques, aviones, helicópteros y vehículos en general, se iza o enarbola el Estandarte del Rey, que es una Bandera de igual color que el Guión, y con la misma composición, pero sin el cordoncillo de oro ni el fleco.*

*Capítulo aparte merecen los Honores a los que tiene derecho por razón de su condición de Jefe de Estado y Mando Supremo de las Fuerzas Armadas. En el Real Decreto de Honores Militares se reglamenta de forma clara y precisa la graduación de estos Honores en función del cargo y empleo ostentado. Por ello es por lo que, si bien el reglamento especifica que los máximos Honores le corresponden a la Bandera de España, no es menos cierto que a Su Majestad el Rey, o a la Reina, se le prestarán los mismos, quizás con la intención de identificar Rey con Patria. Cabe mencionar aquí el hecho significativo de que sólo ante el saludo a la Bandera por parte de Su Majestad el Rey, ésta, la Bandera, contestará, rubricando este significativo principio de que ambos, el Rey y la Bandera, se identifican de la misma manera con el concepto de Patria, con el concepto de España.*

*Será por tanto, Su Majestad el Rey, sujeto de los máximos Honores que las Fuerzas Armadas rinden a un cargo, sea nacional o extranjero. Esta mencionada rendición de Honores se escenifica mediante la posición de las Armas presentadas por la Compañía de Honores, la duración del Himno nacional en su versión completa, las siete voces de Viva España con las que se le recibirá en los buques de la Armada, las veintiuna salvas de saludo al cañón, las salvas que los buques de la Armada presentes en el puerto deben ejecutar, o los saludos al cañón con que estos buques de la Armada reciben o despiden a Su Majestad el Rey.*



**El Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza con el ponente y las autoridades asistentes al acto**

*Como conclusión, y a la hora de valorar esta sección reservada a los símbolos, atributos y honores que corresponden a Su Majestad el Rey, podemos decir que su doble condición de Jefe de Estado y Capitán General de los Ejércitos y la Armada, no puede ser dissociada, puesto que ambos son inherentes a su persona. Los honores militares que le son rendidos, los símbolos o atributos que muestra, le son propios por su condición de Rey, por su condición de Jefe de Estado y su condición de Capitán General. Podríamos decir que es la forma con la que el Estado, y por ende sus ejércitos, honran, distinguen y señalan a quien encarna la historia, grandeza, unidad y permanencia del Reino.*

*En concreto, estos honores militares que, comparativamente, deberíamos calificar como sobrios respecto a los tributados en otras naciones, están de acuerdo a cómo los soldados nos hemos comportado siempre, con austeridad, sin alharacas ni aspavientos. Esta condición de Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, que otorgaron desde antiguos las distintas Constituciones a nuestros Reyes, llevó a que la preparación de los futuros monarcas fuera siempre muy tenida en cuenta. El adiestramiento militar impartido de forma previa sirvió a nuestros soberanos para seguir, con conocimiento de causa, los avatares de aquellas unidades que el mandato constitucional puso bajo su mando. Pero, a mi gusto, a día de hoy, hay quizás otro factor que debe ser tenido en cuenta. Gracias al tipo de preparación militar recibida, Sus Majestades los Reyes, y ya hoy Su Alteza Real la Princesa de Asturias, tienen compañeros de promoción. El compañerismo es una de las virtudes cultivadas en los cadetes o guardiamarinas desde su ingreso en las academias, y que basa la relación entre ellos. Los compañeros de promoción no se pierden, y aunque el servicio los separe durante años, al reencuentro retornarán su relación como si de un pequeño paréntesis se tratara.*

Queridos lectores que nos siguen, a nuestro pesar, hemos de poner aquí término a esta crónica, de los Reales Tercios de España, sobre una magnífica conferencia, por la que felicitamos a la RMCZ por su presentación, y al General Ignacio de Olazábal por impartirla.